

The logo for Kide, featuring the word "kide" in a bold, lowercase, sans-serif font. The letter "k" is stylized with a blue horizontal bar extending from its base. The letters "i", "d", and "e" are in a dark blue color.

HIGH COOLING PERFORMANCE

CÁMARAS
FRIGORÍFICAS





El frío bajo control

KIDE es un Grupo fabricante de cámaras frigoríficas, paneles aislantes, puertas frigoríficas, equipos frigoríficos y secaderos, ofreciendo soluciones integrales para sus clientes y desarrollando relaciones de valor con los agentes con los que opera.

Está dirigido a diferentes sectores de actividad, mayoritariamente instaladores frigoristas y distribuidores, y busca sobresalir en Calidad y Servicio, con una propuesta de valor diferenciado, siendo referentes en un ámbito nacional y con proyección internacional.

Es un conjunto de empresas basadas en los principios cooperativos, integrada en el Grupo MONDRAGON, cuyo objetivo final es crecer de manera sostenible, generando riqueza y bienestar, y apoyo al desarrollo cultural en su entorno.

Índice

Introducción. 06

Cámara Universal. 08

Cámara Everest. 12

Panel Frigorífico Industrial. 15



kide



El frío de mayor rendimiento

ZERO LEAK

Kide garantiza el aislamiento total en sus cámaras, gracias a la alta densidad del PU (Poliuretano inyectado) que permite un óptimo coeficiente de aislamiento térmico y ajuste entre los diferentes paneles.

SUPERCOP

El sistema SUPERCOP trabaja con un nivel de evaporación más alto, debido a su mayor superficie de batería evaporadora. Los equipos ahorran hasta un 20% de la energía consumida; y el desescarche automático por gas caliente también supone un menor consumo energético.



MAXIMUM DOOR TIGHTNESS

Las puertas se caracterizan por la simplicidad y la eficiencia de su diseño, dando como resultado un producto que siempre ofrece máximas garantías de estanqueidad y aislamiento.



HERMETIC JOINT

Sistema de fijación que permite un aislamiento total reforzando la unión de un panel contra otro y consiguiendo una hermeticidad óptima, debido a su fuerza de tracción superior a 200 kg. Lo que contribuye a un mayor ahorro energético.

Cámaras y Paneles Kide

Las claves de la evolución constante de kide

- / Perfeccionamiento de la calidad
- / Mejora constante del servicio
- / Innovación y última tecnología
- / Respeto al medio ambiente

Muchos años conservando la confianza de nuestros clientes



Mucho más que cámaras, le ofrecemos un servicio integral

Hay muchos fabricantes de cámaras en el mercado, pero no todos pueden ofrecerle un servicio tan completo y eficaz como Kide. Y es que mucho más que diseñar y fabricar una amplia y completa gama de cámaras, estamos especializados en desarrollar soluciones integrales.



Puertas



Equipos de frío



Equipo de pared Kideblock



Equipo partido Kidesplit



Equipo de pared industrial

Estanterías



Fabricadas en aluminio anodizado y con parrillas de polietileno. Disponibles en muchas medidas. Posibilidad de incorporar ruedas.

Cámara universal Kide



La CÁMARA MODULAR UNIVERSAL KIDE representa una nueva generación en cámaras modulares por sus múltiples ventajas.

- / Un panel totalmente intercambiable
- / Con un montaje mucho más sencillo
- / Fácilmente ampliable en todos los sentidos
- / El más práctico de almacenar y transportar



Servicio express obsesionados por la rapidez

La rapidez en Kide es un compromiso constante; rapidez en el proceso de montaje de una cámara y, por supuesto, rapidez en su plazo de entrega. Nuestro servicio Express le garantiza disponer de su CÁMARA MODULAR UNIVERSAL en tan sólo 48 horas*. Pero eso no es todo, ya que dentro del mismo plazo podemos ofrecerle la cámara modular con su correspondiente equipo frigorífico.

* Salida de fábrica el segundo día laborable a partir de la realización del pedido.





Todavía más **fácil y rápida** de montar

Al unificar las figuras de los paneles se simplifica el montaje de la cámara, al ser estos intercambiables entre sí. Cualquier panel puede formar parte de la pared o del techo, ya que todos ellos incorporan un sistema exclusivo que permite su ensamblaje en cualquier posición.

Dicho ensamblaje se realiza además rápidamente gracias a una simple llave hexagonal que se suministra con la cámara. Esta gran ventaja se traduce en un importante ahorro de tiempo y dinero.

Nunca fue tan fácil **ampliar una cámara**

En la CÁMARA MODULAR UNIVERSAL es muy fácil aumentar las dimensiones de una cámara ya instalada, tanto en un sentido como en otro.

Y es que, con la Serie UNIVERSAL, el concepto de versatilidad alcanza su máximo exponente. Con una mínima cantidad de referencias de panel podrá ensamblar un máximo de cámaras modulares.



Más compacta incluso en el almacén

Otra ventaja de la CÁMARA MODULAR UNIVERSAL es que al unificar las figuras de los paneles éstos vienen embalados de forma más compacta, lo que facilita su transporte y manipulación.

Así mismo, al reducir el número de referencias necesarias, podrá optimizar los stocks disponibles en su almacén, lo que supone un importante ahorro de espacio.

Especificaciones técnicas

La CÁMARA MODULAR UNIVERSAL está compuesta por paneles modulares prefabricados tipo SANDWICH de poliuretano inyectado de alta densidad, con una gama de espesores que se adapta a las distintas necesidades de aislamiento.

/ MÓDULO

Ancho 400 mm, 800 mm, 1 000 mm, 1 200 mm.
En altura la modulación será de 200 mm.

/ ESPESOR

60, 80, 100 mm.

/ LARGO

Longitud máxima 3 200 mm.

/ SISTEMA DE UNIÓN

Gancho de unión excéntrico con llave hexagonal.

/ REVESTIMIENTO

Chapa de acero galvanizado, lacado blanco, con film de protección pelable. Ligeramente perfilado.

Color blanco. Calidad alimentaria.

Lacado: pintura poliéster, 25 micras. Incluido imprimación.

Según norma EN 10169.

BAJO PEDIDO: Aspecto acabado liso. Otros revestimientos.

/ AISLAMIENTO

Espuma rígida de poliuretano sin CFC ni HCFC.

Densidad: 40 kg/m³ (+ 3 - 0kg/m³)

Valor U:

PANEL 60 = 0,38 W / m² °C

PANEL 80 = 0,28 W / m² °C

PANEL 100 = 0,23 W / m² °C

/ SUELOS

Suelo peatonal-S8

Exclusivamente para el paso de personas. Acabado interior de chapa plastificada antideslizante de 1 mm de espesor total. Calidad alimentaria.

Suelo reforzado-M9

Suelo reforzado idóneo para el tránsito de personas y carretillas manuales. Acabado interior reforzado con un contrachapado de abedul y fenólico antideslizante.

Suelo reforzado superpuesto

Aluminio antideslizante 2/4 (DAMERO)

Acero galvanizado antideslizante 3/5 (ESTRIADA)

/ PUERTA FRIGORÍFICA

Puerta pivotante de 0,8 x 1,9 m acoplada a un panel vertical.

/ ACCESORIOS INCLUIDOS

PERFIL SANITARIO interior en vertical, techo y suelo en todos los modelos.

VÁLVULA DE EQUILIBRIO en congelación (cámaras de panel de 100 mm).

PERFIL "U" DE SUELO en las cámaras SIN SUELO.

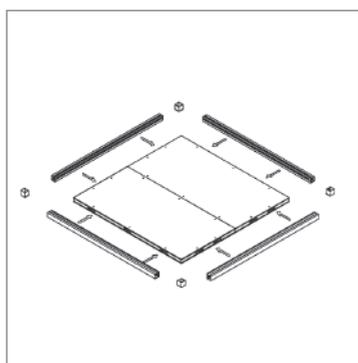




/ ESQUEMA MONTAJE DE CÁMARA

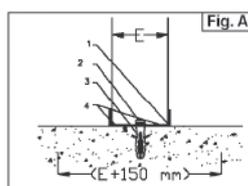
1.ª FASE:

Montar los paneles de suelo, posteriormente fijar las cantoneras y ajustar las tapas. El suelo deberá estar totalmente nivelado y liso.



En el caso de que la cámara sea sin suelo el apoyo del vertical será según figura A. El suelo del perímetro de la cámara debe estar totalmente nivelado en una anchura de E+150 mm.

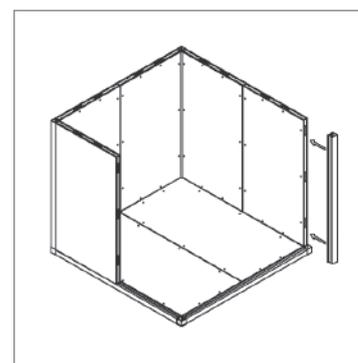
1. Perfil U PVC
2. Tirafondo



3. Taco nylon
4. Masilla de poliuretano

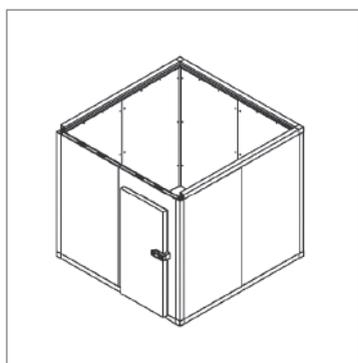
2.ª FASE:

Atar la cantonera al panel vertical y continuar montando los paneles verticales.



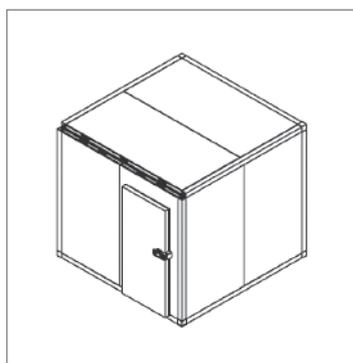
3.ª FASE:

Acabar el montaje de los paneles verticales, colocar las cantoneras superiores.



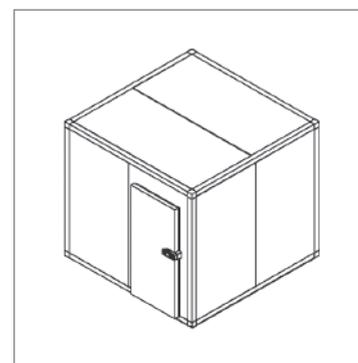
4.ª FASE:

Montar los paneles de techo.



5.ª FASE:

Colocar la cantonera faltante, ajustar las tapas.



Cámara Everest Kide



En la CÁMARA MODULAR EVEREST, la unión va en sentido vertical, por lo que se pueden montar los paneles verticales antes de montar el techo, requiriendo menos operarios que en el montaje bucle a bucle. Además, con este sistema se puede desmontar cualquier parte del techo sin necesidad de soltar los paneles verticales.



Sistema de sujeción rápido y seguro

El sistema de sujeción que KIDE ha desarrollado, además de ser rápido y sencillo, garantiza un perfecto ajuste entre los diferentes paneles, tanto entre los verticales, como entre éstos y los paneles del techo. Como resultado, el grado de aislamiento que ofrece la cámara una vez montada es total, cumpliendo su función con los mejores resultados. Además, en caso de tener que desmontar los paneles, el sistema de sujeción de KIDE es tan sencillo de soltar como de ajustar.



¿Cómo es posible **ganar hasta un 20%** de tiempo en el montaje de la cámara?

POR EL NUEVO APOYO TECHO-PARED

KIDE ha desarrollado un exclusivo sistema de sujeción entre los paneles verticales y los del techo que le aporta importantes ventajas:

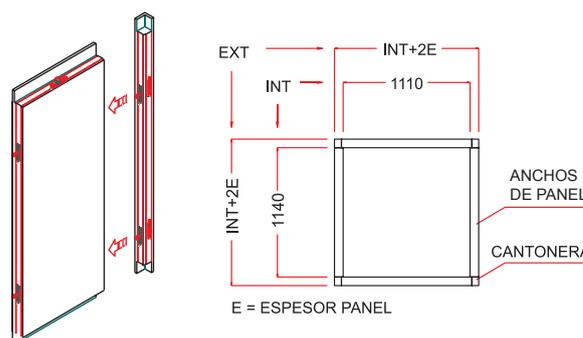
- 1. Facilidad de montaje y desmontaje:** El sistema de unión entre los paneles va en sentido vertical, permitiéndole montar el techo después de montar los paneles verticales y desmontarlo sin necesidad de soltar éstos.
- 2. Perfecta estética gracias a las juntas invisibles:** El panel vertical va desde el suelo hasta el techo en una sola pieza. Su unión con el panel del techo se realiza mediante una única junta que además, gracias al exclusivo diseño de nuestro sistema de sujeción, queda invisible, consiguiendo una estética perfecta.
- 3. Gran estabilidad del techo:** La superficie de apoyo del panel horizontal en el vertical es de 55 mm., dotando al techo de una estabilidad total.
- 4. Aislamiento total:** Todas las uniones, en lugar de ser lisas, son machihembradas, con lo que se garantiza un perfecto ajuste entre los diferentes paneles y, por lo tanto, una estanqueidad total.



POR LA UNIFICACIÓN DE LOS PANELES VERTICALES

Otra ventaja que facilita el montaje de la CÁMARA MODULAR es la incorporación de los paneles esquineros verticales. Gracias a estos paneles que van situados en cada una de las esquinas de la cámara, todos los paneles verticales son iguales en cuanto a su diseño, con lo que su colocación es mucho más flexible y sencilla.

Además, la ubicación de la puerta también es mucho más flexible que en las cámaras con paneles diferentes, pudiendo colocarse donde se desee. Y a diferencia de otras firmas, los esquineros de KIDE están fabricados en el mismo material que el resto de los paneles y con los mismos sistemas de sujeción, por lo que su montaje es igual de fácil y el exterior de la cámara queda totalmente homogéneo.



El **diseño** al servicio del instalador

La CÁMARA MODULAR EVEREST, no sólo facilita al máximo el montaje y desmontaje de la cámara y garantiza una total estanqueidad, sino que además confiere una estética mucho más perfecta, al ocultar al máximo las juntas de unión.



Especificaciones técnicas

Las CÁMARAS COMERCIALES EVEREST KIDE, están compuestas por paneles modulares prefabricados tipo SANDWICH de poliuretano, acreditados con el certificado de producto AENOR.

Producto marcado **CE** según DITE 10/0376 establecido a partir de la guía ETAG 021.

PRIMERA EMPRESA DE
ESPAÑA EN OBTENER EL
CERTIFICADO



PARA CÁMARAS
MODULARES

/ AISLAMIENTO

Espuma rígida de poliuretano sin CFC ni HCFC
Densidad 40 Kg/m³ (tolerancia +3 -0 Kg/m³)
COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN TÉRMICA media "U"

Espesor panel en mm.	60	75	100	120	150
U(W/m ² °C)	0,38	0,31	0,23	0,19	0,15

/ REVESTIMIENTO

STANDARD:

Chapa de acero ligeramente nervado, galvanizado y prelacado poliéster (25µ) con un film de protección pelable.

Color blanco. Calidad alimentaria.

BAJO PEDIDO:

Chapa de acero inoxidable.

Chapa de acero plastificado PVC alimentario de 120µ.

/ SISTEMA DE UNIÓN

Junta machihembrada de poliuretano con cajetines insertados, que realizan el ensamblaje de los paneles mediante un gancho excéntrico (de acero inoxidable AISI 430), el cual se hace girar con una llave cuadrada y engancha a un eje metálico.

Dichos ganchos garantizan la unión y la estanqueidad con una fuerza de tracción superior a 200 Kg.

/ PANELES VERTICALES

MÓDULO: 190 - 380 - 570 - 950 - 1 140 mm

ESPESOR: 60, 75, 100, 120, 150 mm.

ANCHO: 380, 570, 950 y 1 140 mm.

LARGO: Longitud máxima de 4 000 mm.

La altura interior máxima de la cámara es de 3 700 mm.

Rango de trabajo: Entre - 40°C y + 75°C según espesor.

/ SUELOS

Suelo peatonal-S8

Exclusivamente para el paso de personas. Acabado interior de chapa plastificada antideslizante de 1 mm de espesor total. Calidad alimentaria.

Suelo reforzado-M9

Suelo reforzado idóneo para el tránsito de personas y carretillas manuales. Acabado interior reforzado con un contrachapado de abedul y fenólico antideslizante.

Suelo reforzado superpuesto

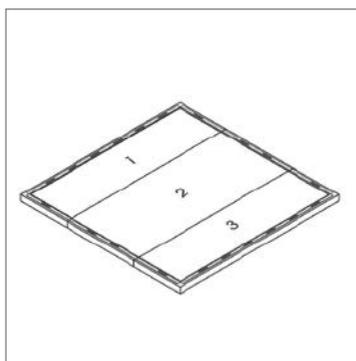
Aluminio antideslizante 2/4 (DAMERO)

Acero galvanizado antideslizante 3/5 (ESTRIADA)

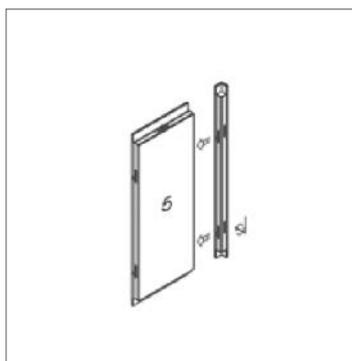


/ ESQUEMA MONTAJE DE CÁMARA

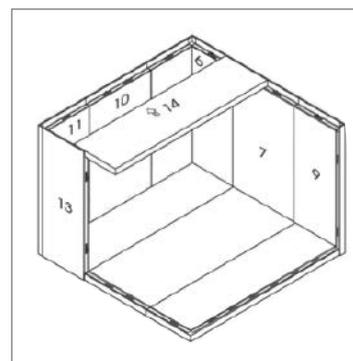
1.ª FASE:



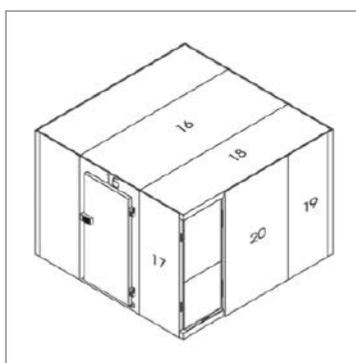
2.ª FASE:



3.ª FASE:

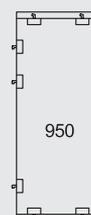
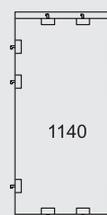


4.ª FASE:



/ ES MUY IMPORTANTE QUE A LA HORA DE REALIZAR UN PEDIDO, RECUERDE LA MODULACIÓN DE LAS CÁMARAS

El diseño de nuestras CÁMARAS MODULARES, con esquinero vertical, tiene una modulación de 190 mm. Esta modulación, además de facilitar el montaje de los paneles al haberse unificado el diseño de los mismos, nos permite mejorar las condiciones de envío de los pedidos, al poder transportar todos los paneles tumbados. Así mismo, con esta nueva modulación, hemos logrado aumentar el número de medidas standard de cámara.



Panel frigorífico industrial Kide

EL PANEL FRIGORÍFICO INDUSTRIAL KIDE garantiza máximo poder de aislamiento en todo tipo de cámaras industriales. Y es que puede ser fabricado con un largo de hasta 12 metros, lo que reduce al máximo el número de juntas de las paredes, y puede alcanzar hasta los 200 mm. de espesor, logrando un aislamiento total sea cual sea la magnitud de la cámara.

La unión hace la fuerza y, por tanto, el aislamiento

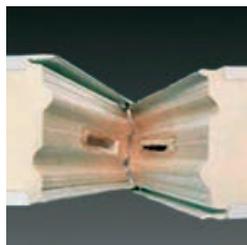
Para la unión entre paneles, KIDE ha desarrollado un sistema de doble machihembrado que confiere a la unión la rigidez necesaria para la correcta realización de las instalaciones.

Además, el panel puede llevar incorporado el sistema de sujeción mediante gancho, que refuerza el ajuste de un panel contra el otro, logrando una hermeticidad óptima.

Todo ello permite garantizar a nuestras cámaras máximo poder de aislamiento, traduciéndose en un considerable ahorro energético.



UN SISTEMA QUE ENGANCHA A QUIEN LO PRUEBA



DOBLE JUNTA MACHIHembrADA KIDE: LA JUNTA PERFECTA PARA UN AISLAMIENTO TOTAL.





Fácil de montar y desmontar

A la hora de instalar una cámara, es fundamental que el montaje de los paneles, además de garantizar máximos resultados de aislamiento, sea lo más rápido y sencillo posible, permitiéndole ahorrar tiempo y, por lo tanto, dinero.

Conscientes de ello, las ventajas de nuestro sistema de sujeción con gancho también se traducen en una mayor rapidez y facilidad de montaje frente a los sistemas convencionales, ya que tan sólo basta girar la llave 3/4 de vuelta para que el ajuste entre los paneles sea perfecto. Además, en caso de tener que soltar los paneles, este sistema es tan fácil de soltar como de ajustar.

Fabricar en discontinuo aporta continuas ventajas

El hecho de que nuestros PANELES INDUSTRIALES se fabriquen en discontinuo también aporta una serie de importantes ventajas. Por un lado, ventajas en cuanto a flexibilidad productiva ya que nuestro sistema de fabricación nos permite adaptarnos mucho más fácilmente a las exigencias de nuestros clientes, tanto en plazos de entrega como en medidas, espesores y otros requerimientos específicos. Posibilitando además la reposición instantánea de cualquier panel en caso de que sufra deterioros durante la instalación.

Por otro lado, la fabricación en discontinuo nos permite suministrar al cliente el panel totalmente terminado, para minimizar los trabajos en obra. De esta forma el montaje es mucho más rápido y económico. Con la posibilidad de que los paneles lleven incorporados los ganchos de unión para facilitar al máximo dicho montaje.

Especificaciones técnicas

Los paneles aislantes prefabricados KIDE, tipo SANDWICH de poliuretano, están acreditados con el certificado de producto AENOR y marcado **CE** conforme a la norma UNE-EN 14509. Constan de:

/ AISLAMIENTO

Espuma rígida de poliuretano sin CFC ni HCFC
 Densidad 40 Kg/m³ (tolerancia +3 -0 Kg/m³)
 COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN TÉRMICA media "U"

Espesor panel en mm.	60	80	100	120	150	180	200
U (W/m ² °C)	0,38	0,29	0,23	0,19	0,15	0,13	0,12
Peso panel Kg./m ² Revestido 2 caras chapa 0,5 mm.	11	12	13	14	15	17	18

/ REACCIÓN AL FUEGO

- Panel BS1d0 (según Euroclases UNE-EN 13501-1)
- Rango de trabajo: Entre -40°C y +75°C según espesor.

/ REVESTIMIENTO

STANDARD:

Chapa de acero ligeramente nervado, galvanizado y prelacado poliéster (25µ) con un film de protección pelable.

Color blanco. Calidad alimentaria.

BAJO PEDIDO:

Chapa de acero inoxidable.

Chapa de acero plastificado PVC alimentario de 120µ

Chapa de acero de otros espesores y acabados.



/ SISTEMA DE UNIÓN

Junta doble machihembrada y con cajetines insertados que realizan el ensamblaje de los paneles mediante un gancho excéntrico (de acero inoxidable AISI 430), el cual se hace girar con una llave cuadrada y engancha a un eje metálico. Los ganchos van insertados únicamente en el lado largo del panel.

Máxima estanqueidad debido a su específico diseño.

- AL AIRE: Clasificación "O" a 50 Pa (EN 12114)
- AL AGUA: Clasificación "A" a 1.200 Pa (EN 12865)

/ PANELES DE SUELO Y TECHO

Largo: Longitud máxima de 12.000 mm.

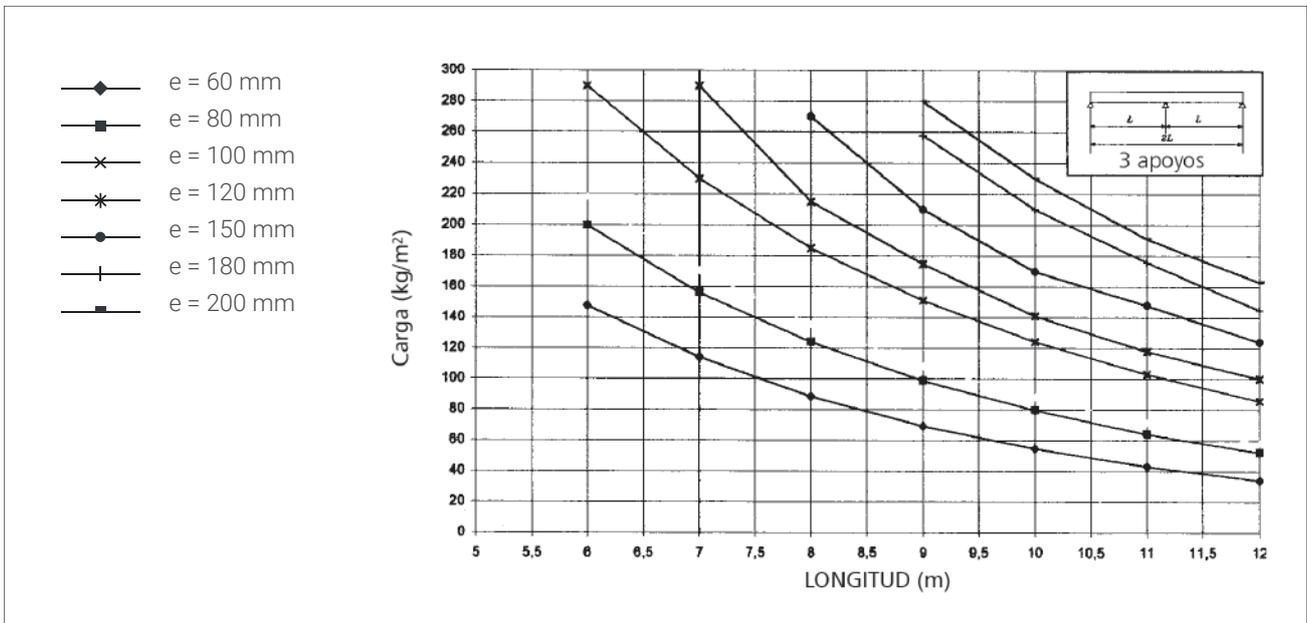
Ancho: 1.180 mm. útil. Ancho total 1.195 mm.

Espesor: 60, 80, 100, 120, 150, 180, 200 mm.

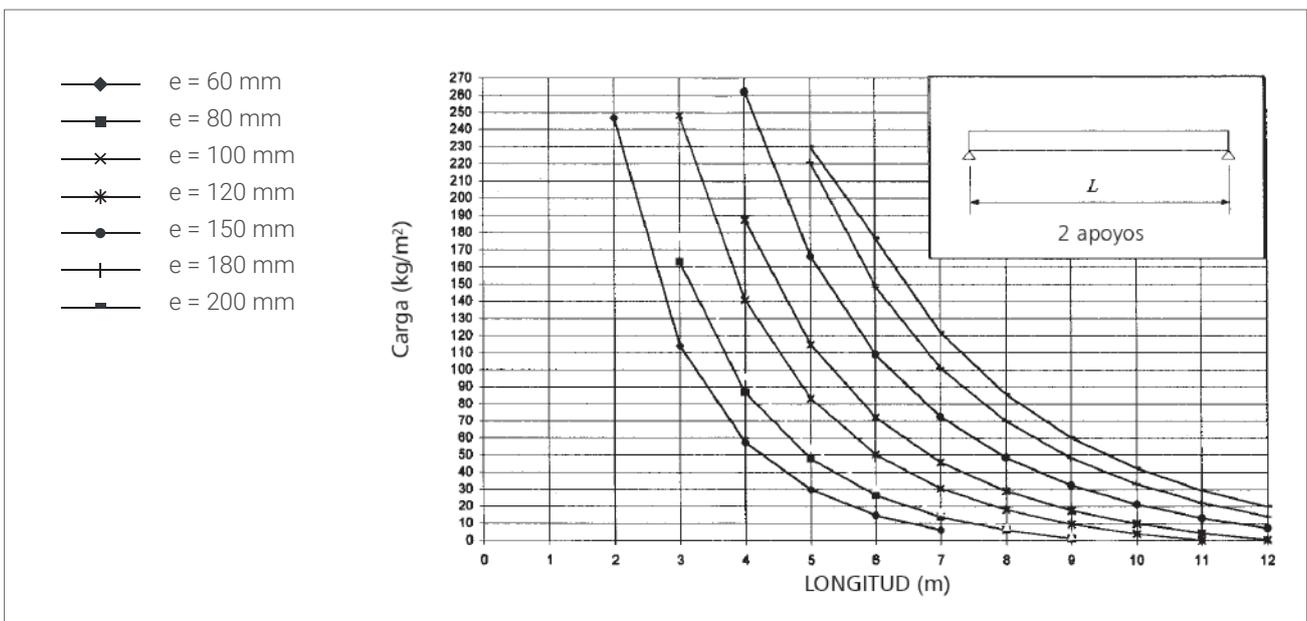
Tolerancias: Según norma UNE-EN 14509



Cargas admisibles para panel con tres apoyos y flecha de $L/200$, siendo L la distancia entre apoyos



Cargas admisibles para panel con dos apoyos y flecha de $L/200$, siendo L la distancia entre apoyos



Cargas admisibles para panel según el espesor, flecha $L/200$ y norma NBE 95. El coeficiente de seguridad es de 1,7. Por tanto y según la norma, las combinaciones de cargas NO deben ser mayoradas.



La garantía de una gran marca

Cada cámara y equipo es fruto de un estudiado proceso y una cuidada fabricación.

Cuando adquiere uno de nuestros productos, puede estar seguro de que ha elegido un producto de calidad duradera.



Haciendo equipo

Trabajamos por y para nuestro cliente para encontrar la mejor solución para su proyecto.



INFORMACIÓN DE INTERÉS

EXCLUSIONES

- Todo material o trabajo que fuera preciso y no esté especificado en la presente oferta.
- Licencias, visados y permisos, estudio de seguridad y coordinador de seguridad.
- Proyecto frigorífico.
- Todos los traslados a distinto nivel de calzada o distancias mayores de 20 mtrs. que no se puedan realizar con carretilla tendrán un sobrecosto que será facturado.
- Recepción y ubicación de los equipos en los lugares previstos.
- Grúas y elementos de carga y descarga necesarios.
- Retirada del material sobrante (resto de paneles, etc.).
- Obras de albañilería, carpintería o fontanería, tales como nivelación, desagües, alimentación, evacuación de aguas, puntos de apoyo, etc.
- Sellado entre suelo civil y panel.
- Siliconado de las juntas entre paneles.
- Remates de los huecos existentes entre cámara y paredes de obra.
- Cortes de panel para otros gremios.
- Montaje frigorífico general (tuberías, válvulas y accesorios para la interconexión entre elementos) y cargas de reposición de refrigerante y aceite, así como conductos y su montaje.
- Iluminación e iluminarias.
- Medias cañas, inox. u obra civil (en el caso de secaderos), para favorecer la correcta distribución de aire entre el producto.
- Acometidas eléctricas. El cliente facilitará acometida eléctrica adecuada tanto para las herramientas necesarias para el montaje de la cámara y equipos como para el funcionamiento de estos últimos. Acometidas eléctricas a 220 V 20 kW.
- Conexión resistencia/válvula/alarma
- Acometida protegida en baja tensión hasta el cuadro eléctrico del equipo.
- Cableado entre equipos, sondas y cuadros de control, así como computadora si fuera necesaria.
- Cableado (nivel 1) Ethernet entre los PLC de los controladores y el PC de supervisión.
- Medios adecuados de manipulación, elevación, desescombro. El cliente dispondrá de los mismos.
- Todo desplazamiento adicional por causas ajenas a KIDE (zona de montaje sin preparar, colocación de sanitario, regulación de puertas tras la preparación del suelo, etc...) será facturado aparte.
- La valoración se ha efectuado según planos o mediciones facilitados por el cliente / ingeniería. En caso de tener que realizar trabajos no especificados en los planos, tales como forrado de columnas, cortes como consecuencia de medidas erróneas, rampas, registros, etc., estos se facturarán aparte.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

- El pedido será cursado si y solo si es admitido por Compañía Aseguradora o Entidad de Crédito y siempre que no exista un saldo acreedor con KIDE.
- En el caso de los pedidos que tengan transporte incluido, si existen dificultades para realizar la entrega mediante camión normal por tratarse de zonas de difícil accesibilidad, el cliente deberá indicarlo al realizar el pedido. Dicho transporte especial se facturará aparte y se aplicará un incremento del 6% sobre el valor de la mercancía.
- El plazo de salida comenzará a contar tras confirmación de pedido por escrito, aceptación del mismo, y formalización de las condiciones de pago (recibo del pago anticipado, notificación del crédito documentario...).

El plazo se considera como material embalado y listo para su entrega.

En caso de coincidir con períodos festivos (Semana santa, Navidad, verano), el plazo de salida puede verse incrementado consiguientemente, por lo que se recomienda confirmación.

- En caso de pago mediante crédito documentario, éste será irrevocable y confirmado, abierto en un banco de primer orden (BBVA, SABADEL, SANTANDER, LABORAL KUTXA, BANKINTER, BANKIA). La duración del crédito será de al menos 1 mes superior al plazo de entrega fijado. KIDE no tendrá obligación de iniciar la fabricación de los bienes ni de prestar los servicios hasta la confirmación y aceptación del crédito documentario por parte de KIDE.
- El lugar de cumplimiento de las obligaciones contractuales se corresponde con el del domicilio social de KIDE y sus instalaciones. Las obligaciones se entenderán cumplidas por parte de KIDE cuando comunique al Cliente la puesta a disposición de los bienes en las instalaciones del domicilio social del fabricante. La propiedad de los bienes fabricados solo se transmitirá cuando se haya realizado la totalidad del pago, sin embargo, el riesgo de pérdida y/o daños se transmitirá desde la puesta a disposición de los bienes en el lugar de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- En caso de que en el plazo de 15 días desde que KIDE pusiera a disposición del Cliente los bienes y/o servicios, este último no indicara un lugar de entrega de los mismos o no se hiciera cargo del material y/o de los servicios, KIDE se reserva el derecho a resolver anticipadamente el contrato, a destruir el material a costa del Cliente y a reclamar al citado Cliente los gastos por achatarramiento, almacenaje temporal, pérdidas por reventa a terceros y cualesquiera otros daños y perjuicios derivados de tal situación, teniendo derecho a deducir de dichos daños y perjuicios la parte adelantada por el Cliente.

· Alternativamente, KIDE tendrá derecho a almacenar en sus instalaciones o en las instalaciones de un tercero los bienes fabricados pudiendo reclamar por dicho concepto una penalización económica de 15 euros por m²/mes por almacenamiento, sin perjuicio del derecho de KIDE a reclamar los daños y perjuicios que la situación le hubiera repercutido. El citado almacenamiento podrá alargarse como máximo 45 días, una vez transcurrido dicho plazo, KIDE podrá resolver el Contrato sin perjuicio de su derecho a reclamar todos los daños y perjuicios que se le hubieran ocasionado.

· De no efectuarse el pago a su vencimiento fijado, KIDE añadirá el coste financiero correspondiente a la demora en el pago. Todo retraso en el pago, cualquiera que fuese el motivo, incrementará de pleno derecho el precio, en los intereses fijados de acuerdo a la ley 3/2004 de 29 de diciembre para la prevención de la morosidad en operaciones comerciales. Si fuese necesario recurrir a procedimientos judiciales para proceder al cobro, el monto de la deuda reclamada se incrementará en los gastos incurridos para su reclamación, que no podrán ser inferiores al 15% de la deuda, en concepto de cláusula penal, todo ello sin perjuicio del derecho de KIDE a reclamar cuantos daños y perjuicios hubiese ocasionado el incumplimiento del cliente.

· El impago de una deuda a su vencimiento, conllevará automáticamente el vencimiento anticipado y la exigibilidad de la totalidad del saldo restante a pagar, así como la suspensión cautelar de las entregas y trabajos.

· KIDE garantiza sus equipos contra todo defecto de material y de fabricación por un período de 12 meses desde la entrega o máximo 14 meses desde su puesta a disposición. Esta obligación de garantía consiste EXCLUSIVAMENTE en la sustitución de la parte del producto reconocida defectuosa, no incluyéndose: los gastos de transporte, refrigerante, instalación, montaje o desmontaje, ni los daños y perjuicios que se hubiesen ocasionado.

El producto entregado en sustitución del defectuoso quedará garantizado en los mismos términos y condiciones aplicables al sustituido y por el período que restare por transcurrir de la garantía.

La garantía aplicará únicamente si los equipos han sido transportados, almacenados y manipulados de acuerdo con las instrucciones de KIDE, no han sido maltratados ni sufrido desperfectos por accidente o negligencia del cliente o de terceras partes, y han sido intervenidos solamente por personal propio o autorizado por KIDE.

La responsabilidad de KIDE por todas las acciones de una reclamación sobre un pedido, queda limitada al monto total de dicho pedido. El cliente renuncia a reclamar cualquier otro daño y perjuicio a que hubiere lugar.

El material reemplazado pasará a ser propiedad de KIDE salvo que se autorice su destrucción. En caso de que se solicite expresamente su devolución, ésta se llevará a cabo en un máximo de 15 días. En tal caso, KIDE correrá con los costes derivados del retorno y/o entrega del material defectuoso.

No se incluyen otros gastos como los derivados por desplazamiento de personal técnico o mano de obra, los cuales serán por cuenta del cliente.

KIDE garantiza igualmente la disponibilidad de repuestos, ya sea de los componentes afectados, o de las partes funcionales en las que estos se integran durante 5 años.

Con el fin de garantizar la calidad de los equipos suministrados y previamente a la entrega de los mismos, KIDE S. Coop acepta la inspección en sus instalaciones por parte de un laboratorio especializado, corriendo los gastos derivados de dicha inspección por cuenta del cliente.

KIDE no será en ningún caso responsable de los daños y perjuicios indirectos causados al Cliente o a un tercero por pérdidas operativas, pérdida de ventas, ingresos o interrupciones de negocios o servicios, pérdidas de beneficios u otras pérdidas indirectas, intangibles, no económicas o consecuentes o por pérdidas de tipo similar.

Cuando se contrate el servicio de MONTAJE, éste tendrá una garantía de QUINCE DÍAS, a partir de la fecha de terminación del montaje.

En los productos comercializados no fabricados por KIDE, subsistirá la garantía del fabricante de dichos productos, en las condiciones establecidas por el mismo, que KIDE revertirá al cliente.

El comprador mantendrá a KIDE indemne de cualquier reclamación que recibiese de terceros por cualquier causa diferente de un defecto de fabricación de los productos, así como de todos los gastos incurridos en la defensa frente a las citadas reclamaciones.

El Comprador estará obligado a revisar los productos a su recepción. Si una vez recibida la mercancía, no se verifica la misma y se firma como conforme el albarán, o en el plazo de 24 horas no se realiza la reclamación oportuna, KIDE no responderá de los vicios manifiestos.

El comprador se obliga a firmar el albarán de entrega del material y/o el acta de aceptación de las instalaciones una vez que lo haya recibido; en todo caso se considerará aceptado el material sin reservas desde el momento en que comience su utilización.

· Para la resolución de cualquier cuestión o disputa que pueda existir entre las partes sobre la validez, interpretación, ejecución y/o resolución del contrato, serán exclusivamente competentes los Juzgados y Tribunales correspondientes al domicilio social de KIDE. El presente Contrato está sujeto a la legislación española.

Nota: KIDE no se responsabiliza por errores o malas interpretaciones de la información contenida en el catálogo o tarifa. También se reserva el derecho a modificar, sin previo aviso, los datos y valores contenidos en la misma. Dichos datos no constituyen una garantía contractual.

KIDE, S.Coop. Ltda. Reg. Oficial Coop. del M.T. nº 20750 - Reg. Soc. Cooperativas del G. Vasco nº VI-215119/86 N.I.F.: F-48071377

Notas

A series of horizontal dotted lines for writing notes, starting from the top right and extending across the page.



PLANTA PRODUCTIVA Y DELEGACIÓN

ESPAÑA:

· Berriatua · Arona



kide

HEADQUARTERS

Polígono Gardotza s/n
48710 BERRIATUA
Bizkaia (Spain)

Tel: +34 94 603 62 00

e-mail: kide@kide.com
www.kide.com

